

Santiago, 2020-03-10

Nº de Carta: 343

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

JUAN CARLOS WURTH OJEDA , cédula de identidad Nº 8.572.046-5 , domiciliado en CROACIA #444 , comuna de PUNTA ARENAS , en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A. , domiciliada en CROACIA #444 , comuna de PUNTA ARENAS , al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
ELECTRIFICACIÓN LOTEOPUNTA ARENAS SUR, ETAPAS 1,2 Y 3	MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	MAGALLANES	PUNTA ARENAS

El objetivo de esta obra es proporcionar suministro eléctrico a 345 nuevas viviendas del Loteo Punta Arenas, ubicado al sur de la ciudad de Punta Arenas. Las referidas instalaciones complementan y amplían aquellas por las cuales se le otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica a la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., a través de D.S. Nº 3 de fecha 07/01/1987 y D.S. Nº 227 de fecha 27/08/2009. Por la construcción de las obras nuevas, no se afectarán líneas eléctricas u otras obras o instalaciones existentes. No existe superposición con zonas de concesión otorgadas a otras empresas distribuidoras.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
ELECTRIFICACIÓN LOTEOPUNTA ARENAS SUR, ETAPAS 1,2 Y 3	EDIS-20170048-EDIS-20170049

En el proyecto ELECTRIFICACIÓN LOTEOPUNTA ARENAS SUR, ETAPAS 1,2 Y 3, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta Nº 956 , de fecha 05/09/2019 , la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.

La zona de concesión ocupará o cruzará bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.



Firmado por "JUAN CARLOS WURTH OJEDA"
Institucion EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES
Fecha Firma 2020-03-10T23:28:33,234
Fecha Impresion 09/04/2020 15:17

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$90.123.731 en moneda nacional, actualizado a la fecha 31-12-2019 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 19 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	369479	4105371
2	370121	4104960
3	370010	4104786
4	369370	4105083
1	369479	4105371

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31° de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A. , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

ELECTRIFICACIÓN LOTE O PUNTA ARENAS SUR, ETAPAS 1,2 Y 3

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.

JUAN CARLOS WURTH OJEDA

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por "JUAN CARLOS WURTH OJEDA"
Institucion EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES
Fecha Firma 2020-03-10T23:28:33,234
Fecha Impresion 09/04/2020 15:17

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
bien nacional de uso público	--	--	CALLE 1	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PROLONGACIÓN CALLE DALCAHUE	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	METALQUI	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PAULDEO	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	HUAIQUEN	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	CALLE 2	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	CALLE 3	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PASAJE 1	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PASAJE 2	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PASAJE 3	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	CALLE QUELLÓN	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	PATAGONA	0	0	--
bien nacional de uso público	--	--	AV. CANAL DE CHACAO	0	0	--



Firmado por "JUAN CARLOS WURTH OJEDA"
Institucion EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES
Fecha Firma 2020-03-10T23:28:33,234
Fecha Impresion 09/04/2020 15:17



3 - Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 346



Firmado por	"JUAN CARLOS WURTH OJEDA"
Institucion	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES
Fecha Firma	2020-03-10T23:28:33,234
Fecha Impresion	09/04/2020 15:17

